

Febrero 26 de 2020

## **H. COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a las Disposiciones 23.1.13 numeral I; 23.1.14 numerales del I al VIII y en los términos de lo señalado en el Anexo 23.1.14 establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a continuación se indican los elementos y detalles de la información sobre los que se sustenta el Dictamen de Dorama, Institución de Garantías, S.A., conforme a la siguiente estructura:

1. Dictamen firmado electrónicamente por el auditor externo independiente;
2. Balance General consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018;
3. Estado de Resultados consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018;
4. Estado de Cambios en el Capital Contable consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018;
5. Estado de Flujos de Efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018;
6. Notas de revelación a los estados financieros básicos consolidados anuales que contienen la información señalada en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
7. Comentarios del auditor, relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas;
8. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**DORAMA, INSTITUCIÓN DE  
GARANTÍAS, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
E INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

**DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**CONTENIDO**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCE GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **Informe de los auditores Independientes**

### **H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. P R E S E N T E**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Dorama, Institución de Garantías, S.A. los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Dorama, Institución de Garantías, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones del Sector de Seguros y Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades bajo esos requerimientos éticos. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

#### **Asuntos importantes de Auditoría**

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones.

El 16 de diciembre de 2015, Fianzas Dorama, S.A., presentó ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, escrito de solicitud para convertirse en Aseguradora del ramo de Caución, así como la información necesaria (Nota 1).

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2016, se aprobó cambiar la denominación social de Fianzas Dorama, S.A., por la de Dorama, Institución de Garantías, S.A., queda sujeta a la condición y sólo surtirá efectos previa obtención de la Autorización correspondiente que emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como la reforma integral de los estatutos sociales de la Institución.

Con fecha 7 de junio 2017, se recibe por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la aprobación de los estatutos sociales, incluyendo el aumento de capital social, así como la Resolución Favorable previa, para transformarse en Dorama Institución de Garantías, y operar el ramo de caución, siempre que se obtenga el Dictamen Favorable por parte de esa H. Autoridad.

En octubre 2017, se presentó escrito de solicitud a la CNSF, para recibir la visita correspondiente y obtener el dictamen favorable.

El 18 de Octubre 2018, mediante oficio N° 06-C00-23200/51496 girado por parte de la CNSF, se comunicó a la Institución la Visita de Inspección de carácter especial, con el objeto de verificar que contara con los órganos de gobierno, la estructura corporativa, sistemas, procedimientos, controles internos, manuales e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios como una Institución de seguros en daños, en el ramo de caución.

Con fecha 31 de enero 2019 mediante Acta N° 535 se dio por terminada la visita de inspección, y con fecha 13 de mayo de 2019, la Vicepresidencia de Operación Institucional, Dirección General de Supervisión Actuarial y Dirección de Inspección Actuarial, emitieron el oficio No. 06-C00-23200-12101/2019 donde se emite el Dictamen Favorable para que inicie la práctica de la operación del seguro de daños en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas; fianzas judiciales, en los subramos judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas en los subramos de obra, de proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito en los subramos de suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la Institución en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones del Sector de Seguros y Fianzas emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar La Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros**

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyeran en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de éstos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría.

También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.

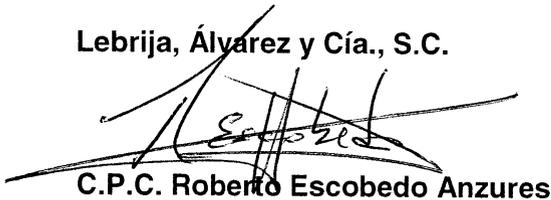
Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Se nos requiere el comunicar a los encargados de la entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.**



**C.P.C. Roberto Escobedo Anzures**

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2020

Plaza Metrópoli Patriotismo  
Av. Patriotismo No. 229, Piso 9, Oficina 9-B, Col San Pedro de los Pinos  
C.P. 03800 Ciudad de México, Del. Benito Juárez

**DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.**  
**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras en pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Inversiones</b>	<b>\$ 1,151,950,855</b>	<b>\$ 1,124,639,942</b>	<b>Reservas Técnicas (Notas 3 q), r), s) y 13)</b>	<b>\$ 558,396,995</b>	<b>\$ 521,882,280</b>
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>			<b>De Riesgo en Curso</b>	<b>354,201,624</b>	<b>340,565,920</b>
<b>Valores (Notas 3 b) y 5)</b>	<b>1,071,456,606</b>	<b>967,252,151</b>	Seguros de Vida	-	-
Gubernamentales	1,001,751,699	910,317,827	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas privadas Tasa Conocida	28,447,676	19,996,774	Seguros de Daños	2,404	-
Empresas privadas Renta Variable	40,969,134	36,937,550	Reafianzamiento Tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De Fianzas en Vigor	354,199,220	340,565,920
Dividendos por cobrar sobre Títulos de capital	-	-	<b>Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>339</b>	<b>-</b>
(-) Deterioro de valores	-	-	Por Póliza Vencida y siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajustes	-	-
Valores restringidos	288,097	-	Asignados a los Siniestros	339	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	Por fondos en Administración	-	-
<b>Deudor por Reporto (Notas 3 c) y 5)</b>	<b>80,208,843</b>	<b>156,843,582</b>	Por Primas en Depósito	-	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	<b>285,406</b>	<b>544,209</b>	<b>Reservas de Contingencia</b>	<b>204,190,988</b>	<b>181,316,360</b>
Cartera de Crédito Vigente	294,042	561,064	<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cartera de Crédito Vencida	-	-	<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	<b>4,044</b>	<b>-</b>
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	(8,636)	(16,855)	<b>Reserva para Obligaciones Laborales (Notas 3 t) y 14)</b>	<b>26,376,481</b>	<b>20,251,345</b>
<b>Inmuebles (Neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Acreeedores</b>	<b>163,396,692</b>	<b>156,867,567</b>
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales (Notas 3 t) y 14)</b>	<b>27,657,973</b>	<b>21,661,903</b>	Agentes y Ajustadores (Nota 3 p)	54,433,248	49,793,003
<b>Disponibilidad</b>	<b>26,532,919</b>	<b>22,312,437</b>	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-
Caja y Bancos	26,532,919	22,312,437	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-
<b>Deudores</b>	<b>161,241,272</b>	<b>144,540,697</b>	Constituidos	27,635,131	27,635,131
Por Primas	-	-	Diversos	81,328,313	79,439,433
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Notas 3 y) y 9.1)</b>	<b>51,821,583</b>	<b>57,321,145</b>
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	27,475,648	37,461,236
Primas por cobrar de fianzas expedidas (Nota 6)	109,557,194	116,691,758	Depositos Retenidos	-	-
Agentes y Ajustadores	182,922	254,958	Otras Participaciones	24,345,935	19,859,909
Documentos por Cobrar	-	-	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-
Deudores por Responsabilidades (Notas 3 i) y 7)	23,039,144	19,630,027	<b>Operaciones con Productos Derivados, Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros	41,140,890	33,740,588	<b>Financiamientos Obtenidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
(-) Estimación para Castigos (Nota 3 g)	(12,678,678)	(25,776,634)	Emisión de Deuda	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto) (Notas 3 y) y 9.1)</b>	<b>152,820,250</b>	<b>139,982,821</b>	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones, Otros Títulos de Crédito	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	5,194,366	2,102,008	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Depositos Retenidos	-	-	<b>Otros Pasivos</b>	<b>66,640,747</b>	<b>80,335,109</b>
Importes Recuperables de Reaseguro	149,456,138	139,737,185	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la utilidad	12,834,108	20,545,813
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	-	Provisiones para el Pago de Impuestos	3,939,863	12,723,625
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	(25,670)	(29,406)	Otras Obligaciones	49,866,776	47,065,671
(-) Estimación para Castigos (Nota 3 i)	(1,804,584)	(1,826,966)	Créditos Diferidos	-	-
<b>Inversiones Permanentes (Notas 3 k) y 10)</b>	<b>61,859,514</b>	<b>44,972,478</b>	<b>Suma Pasivo</b>	<b>866,632,498</b>	<b>836,657,446</b>
Subsidiarias	-	-	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
Asociadas	-	-	<b>Capital Contribuido (Nota 16)</b>	<b>136,711,000</b>	<b>136,711,000</b>
Otras Inversiones Permanentes	61,859,514	44,972,478	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>136,711,000</b>	<b>136,711,000</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>137,465,088</b>	<b>112,491,931</b>	Capital o Fondo Social	200,000,000	200,000,000
Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3 j) y 11)	12,317,936	13,942,595	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	63,289,000	63,289,000
Activos adjudicados (Neto) (Notas 3 m), n) y 12)	13,982,790	5,247,226	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Diversos (Notas 3 w) y 22.2)	86,165,653	70,466,801	(-) Acciones Propias Recompradas	-	-
Activos intangibles Amortizables (Netos)	5,041,916	2,878,516	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activos intangibles de larga duración (Netos) (Notas 3 x) y 10)	19,956,793	19,956,793	<b>Capital Ganado</b>	<b>716,184,373</b>	<b>637,233,763</b>
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$ 1,719,527,871</b>	<b>\$ 1,610,602,209</b>	<b>Reservas</b>	<b>136,711,000</b>	<b>133,484,010</b>
			Legal	-	-
			Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
			Otras	-	-
			<b>Superávit por Valuación</b>	<b>(860,851)</b>	<b>(809,927)</b>
			<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>421,182,690</b>	<b>372,511,076</b>
			<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>159,151,534</b>	<b>132,048,604</b>
			<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>Participación Controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>Participación No Controladora</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>Suma del Capital</b>	<b>852,895,373</b>	<b>773,944,763</b>
			<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 1,719,527,871</b>	<b>\$ 1,610,602,209</b>

<b>Orden</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Valores en Depósito	\$ -	\$ -
Fondos en Administración	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	68,893,688,881	67,673,625,710
Garantías de Recuperación	62,201,711,005	61,612,894,981
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	306,929,189	270,988,955
Reclamaciones Pagadas	224,840,044	197,992,065
Reclamaciones Canceladas	29,329,905	22,824,120
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	440,886,587	468,937,313
Pérdida Fiscal por Amortizar	7,236,485	7,664,256
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
Cuentas de Registro	2,045,578,520	2,065,280,511
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	80,375,299	167,208,353
<b>Suma Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 134,230,574,915</b>	<b>\$ 132,487,414,264</b>

Los presentes Balances Generales Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Roberto Escobedo Anzures, miembro de la sociedad denominada Lebría Alvarez y Compañía, S.C contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Capacidad Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.dorama.mx/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019

DIRECTOR GENERAL  
L.F. FLAVIO DÁVALOS GUTIÉRREZ

AUDITOR INTERNO  
C.P. FABIOLA NOEMÍ RÚIZ MANZANO

SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

**DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

( Cifras en pesos )

<b>Primas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Emitidas</b>	<b>\$ 629,466,979</b>	<b>\$ 673,740,546</b>
(-) Ceditas (Nota 9.2)	(231,239,793)	(252,513,722)
<b>De Retención</b>	<b>398,227,186</b>	<b>421,226,824</b>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(4,366,583)	3,798,035
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>393,860,603</b>	<b>425,024,859</b>
<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	<b>200,676,865</b>	<b>176,859,172</b>
Comisiones a Agentes	189,031,141	202,633,070
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado (Nota 9.2)	20,010,643	13,303,382
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido (Nota 9.2)	(104,018,653)	(113,572,945)
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-
Otros	95,653,734	74,495,665
<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir (Nota 19)</b>	<b>10,492,337</b>	<b>33,821,326</b>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	339	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional Reclamaciones	-	-
	10,491,998	33,821,326
<b>Utilidad Técnica</b>	<b>182,691,401</b>	<b>214,344,361</b>
<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<b>8,234,215</b>	<b>8,326,787</b>
Reserva para Riesgos Catastróficos	4,044	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-
Reserva de Contingencia	8,230,171	8,326,787
Otras Reservas	-	-
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>174,457,186</b>	<b>206,017,574</b>
<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	<b>72,482,569</b>	<b>72,909,200</b>
Gastos Administrativos y Operativos	(24,388,796)	(25,191,251)
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	94,117,842	95,134,808
Depreciaciones y Amortizaciones	2,753,523	2,965,643
<b>Utilidad de la Operación</b>	<b>101,974,617</b>	<b>133,108,374</b>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>78,467,585</b>	<b>48,863,203</b>
De Inversiones	44,731,367	47,840,086
Por Venta de Inversiones	3,430,835	(328,340)
Por Valuación de Inversiones	19,115,127	(9,515,484)
Por Recargo sobre Primas	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
Intereses por Créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	3,684	7,496
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(8,636)	(16,855)
Otros	8,032,562	7,516,500
Resultado Cambiario	3,162,646	3,359,800
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes (Notas 3 k) y 10)	16,937,961	4,237,198
<b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>197,380,163</b>	<b>186,208,775</b>
<b>(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad (Notas 3 w) y 22.1)</b>	<b>38,228,629</b>	<b>54,160,171</b>
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>159,151,534</b>	<b>132,048,604</b>
<b>Operaciones Discontinuas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 159,151,534</b>	<b>\$ 132,048,604</b>
<b>Participación Controladora</b>		
<b>Participación No Controladora</b>		

Los presentes Estados de Resultados Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados Consolidados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
DIRECTOR GENERAL  
L.F. FLAVIO DÁVILA GUTIÉRREZ

  
AUDITOR INTERNO  
C.P. FABIOLA NOEMÍ RUÍZ MANZANO

  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
C.P. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

**DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras en pesos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital Ganado		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	Supervit o Déficit por Valuación De Inversiones	Total Capital Contable
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de Ejercicio	Inversiones Permanentes	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable				
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	\$ 136,711,000	\$ -	\$ 120,736,526	\$ 327,901,718	\$ 127,454,842	\$ (1,062,657)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 711,743,529
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>										
- Suscripción de acciones										
- Capitalización de utilidades			12,745,484	(12,745,484)						(70,100,000)
- Constitución de Reservas				(70,100,000)						
- Pago de dividendos				127,454,842	(127,454,842)					
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores										(0)
- Otros				44,609,358	(127,454,842)					(70,100,000)
<b>Total</b>										
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>										
- Resultado del Ejercicio				132,048,604						132,048,604
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta										
- Resultado por tenencia de activos no monetarios										(252,630)
- Remedios por beneficios definidos a los empleados						(252,630)				
- Otros						(252,630)				
<b>Total</b>										
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	\$ 136,711,000	\$ -	\$ 133,484,010	\$ 372,511,076	\$ 132,048,604	\$ (809,927)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 773,944,763
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>										
- Suscripción de acciones										
- Capitalización de utilidades			3,226,990	(3,226,990)						(80,150,000)
- Constitución de Reservas				(80,150,000)						
- Pago de dividendos				132,048,604	(132,048,604)					
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores										(0)
- Otros				48,671,614	(132,048,604)					(80,150,000)
<b>Total</b>										
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>										
- Resultado del Ejercicio				159,151,534						159,151,534
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta										
- Resultado por tenencia de activos no monetarios										(50,924)
- Remedios por beneficios definidos a los empleados						(50,924)				
- Otros						(50,924)				
<b>Total</b>										
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	\$ 136,711,000	\$ -	\$ 136,711,000	\$ 421,182,690	\$ 159,151,534	\$ (860,851)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 862,895,373

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiadas por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

**DIRECTOR GENERAL**  
**L.F. FLAVIO DAVILA GUTIERREZ**

**AUDITOR INTERNO**  
**C.P. FABIOLA NOEMI RUIZ MANZANO**

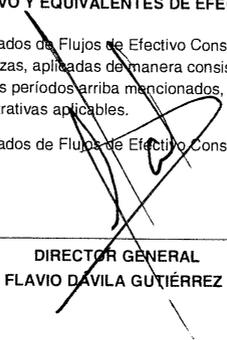
**SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD FINANZAS**  
**L.C. ADRIANA CAMPOS FERNANDEZ**

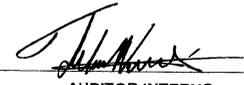
**DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 ( Cifras en pesos )

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 159,151,534</b>	<b>\$ 132,048,604</b>
<b>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:</b>		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(17,035,589)	3,947,376
Utilidad o pérdida por venta de mobiliario y equipo		
Estimación para castigo o difícil cobro	(13,111,919)	4,882,841
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	2,753,523	2,965,644
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	23,699,668	19,908,959
Valuación de inversiones		
Provisiones	6,529,124	58,896,580
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	38,228,629	54,160,171
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	200,214,970	276,810,175
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(86,711,507)	(82,078,985)
Cambio en deudores por reporte	76,634,739	(46,393,758)
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	7,134,564	8,507,141
Cambio en deudores	(10,737,382)	(29,733,358)
Cambio en reaseguradores reafianzadores	(5,499,563)	19,751,984
Cambio en bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(51,785,412)	(35,145,077)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(45,797,854)	(48,823,012)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	(116,762,415)	(213,915,065)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	917,927	10,503,238
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-
Pagos de la participación de los trabajadores en las utilidades	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	917,927	10,503,238
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos por dividendos en efectivo	(80,150,000)	(70,100,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	(80,150,000)	(70,100,000)
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	4,220,482	3,298,348
<b>Efectos por cambios en el el valor de efectivo</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	22,312,437	19,014,089
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 26,532,919</b>	<b>\$ 22,312,437</b>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
 DIRECTOR GENERAL  
 L.F. FLAVIO DAVILA GUTIÉRREZ

  
 AUDITOR INTERNO  
 C.P. FABIOLA NOEMÍ RUÍZ MANZANO

  
 SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
 L.C. ADRIANA CAMPOS FERNÁNDEZ

**DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras en pesos)

---

**1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

a) Objeto.

El 13 de mayo de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite opinión favorable a la reforma integral de los estatutos sociales de AXA Fianzas, S.A., para el cambio de su denominación a Fianzas Dorama, S.A. (La Afianzadora), en virtud de su conversión de Institución de Fianzas Filial del extranjero a una Institución de Fianzas de capital totalmente mexicano.

Fianzas Dorama, S.A., tiene por objeto social la realización de operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamientos y cofianzamientos de forma directa e indirecta, así como los actos y operaciones de toda clase que se relacionen con su objeto principal y que sean necesarios o convenientes para la mejor realización de dicho objeto, siendo responsable del pago por reclamaciones que surjan por las fianzas otorgadas y tomadas, lo anterior conforme a los lineamientos establecidos por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (La Comisión) es el organismo que de acuerdo con la LISF regula las operaciones de la compañía.

A partir del 1º de enero de 2016, la Afianzadora cuenta con el personal directivo y ejecutivo contratado de forma directa. Hasta el 31 de diciembre de 2015 se recibían los servicios de personal a través de una compañía filial. La afianzadora reconoce la antigüedad del personal.

El 16 de diciembre de 2015, Fianzas Dorama, S.A., presentó ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, escrito de solicitud para convertirse en Aseguradora del ramo de Caución, así como la información necesaria.

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2016, se aprobó cambiar la denominación social de Fianzas Dorama, S.A., por la de Dorama, Institución de Garantías, S.A., queda sujeta a la condición y sólo surtirá efectos previa obtención de la Autorización correspondiente que emita la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como la reforma integral de los estatutos sociales de la Institución.

Con fecha 7 de junio 2017, se recibe por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la aprobación de los estatutos sociales, incluyendo el aumento de capital social, así como la Resolución Favorable previa, para transformarse en Dorama Institución de Garantías, y operar el ramo de caución, siempre que se obtenga el Dictamen Favorable por parte de esa H. Autoridad.

En octubre 2017, se presentó escrito de solicitud a la CNSF, para recibir la visita correspondiente y obtener el dictamen favorable.

El 18 de octubre 2018, se comunicó a la Institución la Visita de Inspección de carácter especial, con el objeto de verificar que contara con los órganos de gobierno, la estructura corporativa, sistemas, procedimientos, controles internos, manuales e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios como una Institución de seguros en daños, en el ramo de caución.

Con fecha 31 de enero 2019 se dio por terminada la visita de inspección, y con fecha 13 de mayo de 2019, la Vicepresidencia de Operación Institucional, Dirección General de Supervisión Actuarial y Dirección de Inspección Actuarial, emitieron el oficio el oficio No. 06-C00-23200-12101/2019 donde se emite el Dictamen Favorable para que inicie la práctica de la operación del seguro de daños en el ramo de caución.

El ramo de seguro de caución consta de un contrato de garantía cuyo fin es asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en un convenio principal del cual surgen compromisos a cargo del contratante del seguro en favor del asegurado. En caso de que el contrato principal no se cumpla, la Aseguradora se obliga a indemnizar a título de resarcimiento o penalidad los daños patrimoniales sufridos, dentro de los límites previstos en el contrato de seguro, en donde el interés asegurable es el contenido económico a favor del asegurado.

Es una garantía que suele solicitar la Administración Pública y las grandes empresas privadas para conceder determinados proyectos de suministro, ejecución o gestión de obra, entre otros, ya que, de esa forma, cuentan con un respaldo económico adicional y mayor que el que pueden tener con el propio proveedor.

El seguro de caución surge en la regulación mexicana a raíz de la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) el 4 de abril de 2015 y siempre se otorgará por una compañía de seguros autorizada para tal efecto, excluyendo en todo momento las obligaciones relacionadas con contratos de naturaleza financiera.

#### Elementos que intervienen en el Seguro de Caución

1. Institución de Seguros Es la aseguradora autorizada para operar seguros de daños en el ramo de caución y de conformidad con lo que establece el artículo 25 de la LISF, existe la posibilidad de que, siempre que se cumpla con los requisitos correspondientes, podrá comprender la práctica de las operaciones de fianzas en los ramos y sub-ramos que se determinen en su autorización.
2. Asegurado Es quién recibe el beneficio de la garantía. Es quien tiene el derecho de exigir el cumplimiento de la obligación. Son por ejemplo las Dependencias del Gobierno, los Estados y Municipios, entre otros.
3. Contratante Es el responsable del cumplimiento de la obligación principal garantizada. Es la persona física o moral que suscribe el contrato o póliza con la institución de seguros para que emita el certificado de seguro de caución respectivo.

Del mes de mayo al 31 de diciembre de 2019, la institución ha realizado una sola operación en el ramo de seguro de caución por la cantidad de \$13,820

b) Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros y fianzas operan bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y fianzas, a través de:

- i. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- ii. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- iii. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo (AIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

## **2.- BASES DE PREPARACION**

a) Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros y fianzas, emitido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando.

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
  - No se apliquen de manera anticipada;
  - No contravengan la filosofía los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
  - No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.
- b) La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Institución considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- c) La moneda de registro, funcional, y de informe es el peso mexicano.

### **3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.- A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 2019 y 2018 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, continúan presentándose en el capital contable, en el rubro de superávit por valuación de inversiones, y se reclasificarán a los resultados del año, conforme se realicen.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2018	103.0200	4.83%
2017	98.2729	6.77%
2016	92.0390	<u>3.36%</u>
		14.96%

La inflación en el ejercicio de 2019 fue de 2.83%

b) Inversiones en valores.- Incluyen títulos de deuda y de capital, y de acuerdo a la intención de la administración al momento de su adquisición se clasifican en títulos de deuda con fines de negociación y títulos de deuda disponibles para su venta y títulos de capital con fines de negociación y títulos de capital disponibles para su venta.

- 1) Títulos de deuda disponibles para su venta y títulos de capital disponibles para su venta.
  - Las acciones cotizadas disponibles para la venta, son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, pudiendo ser con carácter temporal o permanente.
  - Al momento de la compra se registra a su costo de adquisición.
  - Los intereses de los títulos de deuda cotizados o no cotizados, se registran en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.
  - La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio C-1 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.
  - Los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, así como las acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado, proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.) autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los ajustes de las valuaciones de los instrumentos de deuda y de las acciones se registran en el Capital contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Por disposición de La Comisión los resultados por valuación tendrán el carácter de no realizados, hasta en tanto no se redima o venda la inversión, y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen.
- 2) Títulos de deuda con fines de negociación y títulos de capital con fines de negociación.

- Son aquellos que la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación.
- El rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) de los títulos de deuda, se registran en el estado de resultados conforme se devenguen, utilizando el método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.
- La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio C-1 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Las acciones cotizadas, disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.), autorizado por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan las inversiones de la Institución.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que pudieran haber ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

c) Reporto.- Los reportos se registran y se clasifican como sigue:

- En la fecha de contratación de la operación del reporto, deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- Se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.
- Los activos financieros que hubiere recibido como colateral, deberán registrarse como una cuenta de orden.

d) Disponibilidades.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Al cierre del ejercicio el monto de las disponibilidades no fue relevante.

e) Primas por cobrar expedidas.- Representan saldos por cobrar por las fianzas emitidas.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Las reservas preventivas para constituir las carteras de créditos comerciales, a la vivienda y quirografarios se calculan mensualmente con base en la metodología general que establece la CUSF y deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgos. El monto total de reservas será la suma de las reservas de cada crédito. Dicha estimación preventiva se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$8,636 y \$16,855, respectivamente.

g) Estimación para castigos.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.
- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:
  - A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
  - A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la estimación para cuentas de cobro dudoso asciende a \$12,678,879 y \$25,776,634, respectivamente.

h) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros.- Se determina y registra de acuerdo a las disposiciones establecidas en la CUSF, el cual indica entre otros que se deben identificar las partidas por su antigüedad mayor a un año y evaluar conforme a la documentación soporte, entendiéndose como tal, contratos de reaseguro, estados de cuenta, confirmación de saldos, pago o cobro a reaseguradores y gestiones de cobro. La Institución registra dicha estimación considerando las partidas con una antigüedad mayor a un año y a un análisis que realiza sobre la recuperación.

i) Deudores por responsabilidades.- Representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Por el monto pagado de las reclamaciones que realice la Institución con recursos propios y que cuente con las garantías de recuperación, deberá registrarse dicho importe como un activo.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de Reclamaciones.

j) Mobiliario y equipo.- Se registran al costo de adquisición. La depreciación del ejercicio se calcula siguiendo el procedimiento de línea recta sobre los saldos al final de cada ejercicio. Las tasas anuales contables utilizadas son las siguientes:

Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	30%

k) Inversiones permanentes.- Las otras inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación en el capital contable de las mismas. A través de este método se refleja el valor total de la participación de la compañía en el capital contable de dicha empresa mediante el reconocimiento del resultado obtenido por la misma en el año, así como la parte correspondiente a su actualización patrimonial.

l) Crédito mercantil.- Corresponden al exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de la compañía en la fecha de adquisición, el cual no se amortiza y se somete anualmente a pruebas de deterioro. La Institución consideró no realizar los análisis ni estudios correspondientes ya que no existe deterioro importante en el crédito mercantil debido a que las acciones que originan dicho crédito son de reciente adquisición y generan resultados favorables.

m) Bienes adjudicados.- Se registran al valor de adjudicación declarado por la vía judicial en las escrituras, el cual está basado normalmente en avalúo practicado por peritos independientes o al valor establecido en los contratos de dación en pago deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación; y no son sujetos a depreciación. En caso de que dichos bienes no puedan realizarse en el plazo legal establecido (un año para títulos o bienes muebles, dos para inmuebles urbanos y tres para establecimientos mercantiles o inmuebles rústicos), se debe solicitar autorización de prórroga a la Comisión.

Cuando se opte por traspasar los bienes adjudicados para uso de la Institución, se efectuará dicho traspaso a su valor de adjudicación en el rubro del Balance General que le corresponda. No existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

n) Estimación preventiva para bienes inmuebles adjudicados.- Dicha estimación se determina y registra trimestralmente para los bienes adjudicados judicial y extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, aplicando el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la siguiente:

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

o) Pagos anticipados. - Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros y contratos de mantenimiento, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

p) Comisiones por devengar (Agentes). - La Institución registra las comisiones por devengar, las cuales se determinan sobre las fianzas emitidas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene un pasivo por este concepto en la cantidad de \$26,439,627 y \$28,187,026, respectivamente, en la cuenta agentes.

q) Reservas técnicas. - Representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la LISF y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Por disposición de la Comisión, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Con fecha 21 de febrero de 2020, los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas técnicas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2019. Por lo anterior, el importe las reservas técnicas en general es apropiado para garantizar las obligaciones de la cartera.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

r) Reserva de riesgos en curso. - Es el monto necesario para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

s) Reserva de fianzas en vigor. - Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación. Dicha reserva se libera una vez que se cumple el objeto de fianza o se paga la reclamación.

Para la determinación de la reserva de fianzas en vigor se considera el índice de reclamaciones pagadas, el cual se obtiene mediante simulaciones de escenarios de pagos de reclamaciones, así como, se incluye un factor de gasto anual de administración. El índice y el factor antes mencionados lo actualiza la CNSF cada año durante el primer trimestre.

Los Importes recuperables de reaseguro están afectados por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores, implicando que la reserva retenida sea mayor. A partir del ejercicio 2016 en el balance general se separa el efecto del probable incumplimiento del reasegurador y se registra en el rubro "Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores Extranjeros".

t) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir.- Es el monto necesario para cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

u) Reserva de contingencia de fianzas.- Constituye el monto de los recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas.

La reserva de contingencia de fianzas deberá constituirse al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

v) Reserva de Riesgos Catastróficos.- Es el monto necesario para cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica.

w) Reserva para Obligaciones Laborales.- La compañía reconoce en sus estados financieros los efectos del boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información.

- Prima de antigüedad.- Las obligaciones por primas de antigüedad que el personal tiene derecho a percibir es pagadera en caso de fallecimiento, invalidez total o permanente, retiro voluntario y al terminar la relación laboral, computándose a razón de 12 días de salario por cada año trabajado. El salario base de este cálculo está limitado al doble del salario mínimo de la zona económica, cuyos montos se calculan sobre un estudio actuarial elaborado por actuario independiente. Para el pago de la prima de antigüedad, se requiere un mínimo de años de servicios conforme a la causa que origina el pago.
- Indemnizaciones.- El empleado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de sueldo más 20 días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicio prestado, para el pago de la indemnización legal no existe un requerimiento mínimo de antigüedad.

Conforme al estudio actuarial determinado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se determinó el pasivo laboral correspondiente a indemnizaciones y prima de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene clasificado en la cuenta de Inversiones para Obligaciones Laborales.

- Beneficios por jubilación y/o retiro.- Se tiene implementado un Plan de Pensiones por Jubilación y/o retiro con beneficios adicionales a los otorgados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se constituye con contribuciones de la Empresa y del Empleado.

Las aportaciones de la empresa serán:

Una aportación básica de un porcentaje del sueldo base de contribución que será depositada en el Fondo Global en las Subcuentas de Fondos Empresa y dependerá de su antigüedad reconocida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Antigüedad Reconocida</u>	<u>Aportación Básica</u>
0 – 4	2%
5 – 9	3%
10 – 14	4%
15 – 19	5%
20 – 24	6%
25 en adelante	7%

Una aportación adicional del 1% del sueldo base de contribución. Esta aportación dependerá de la aportación del Empleado, es decir, que se aportará únicamente a los empleados que hayan aceptado realizar aportaciones voluntarias en su Consentimiento de adhesión al Plan.

Adicionalmente, para aquellos participantes cuyo sueldo base de contribución rebase el Tope Máximo de Salario de Cotización del I.M.S.S., la Empresa aportará al Fondo Global en la Subcuenta de Fondo de Empresa un porcentaje del sueldo base de contribución que exceda este Tope Máximo de Salario de Cotización del I.M.S.S. que dependerá de su antigüedad reconocida de acuerdo a lo siguiente:

<u>Antigüedad Reconocida</u>	<u>Aportación Adicional para los sueldos base de contribución que exceda el Tope Máximo del Salario de Cotización del Seguro Social.</u>
0 – 4	2%
5 – 9	3%
10 – 14	4%
15 – 19	5%
20 – 24	6%
25 en adelante	7%

La Empresa podrá, en reconocimiento a experiencia previa de algunos empleados, otorgar aportaciones extraordinarias específicas o antigüedad adicional para el importe de las aportaciones de la Empresa, cuyos montos se administrarán en una Subcuenta específica de aportaciones extraordinarias. Estas aportaciones extraordinarias o antigüedad adicional en su caso, deberán establecerse en el Contrato Individual de Trabajo.

x) Costo neto de adquisición.- El costo de adquisición de las fianzas contratadas se reconocen en resultados al momento del registro de la emisión de las fianzas que generan dicho costo o bien cuando se contabilizan las primas de reafianzamiento cedido y tomado. Los otros gastos de adquisición se registran en el momento que se devengan. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

y) Operaciones en moneda extranjera.- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México aplicable al último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

z) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

aa) Deterioro de Activos de Larga Duración.- Las NIF establecen los criterios que permiten la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La Institución no realizó los análisis ni estudios correspondientes por considerar que no existe deterioro importante en los activos y su impacto en sus resultados sería no material.

ab) Reafianzamiento.- Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

#### Reafianzamiento Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de primas, siniestros, comisiones, etc.

#### Reafianzamiento Cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento, así como los límites máximos de retención por riesgo, por contratante y por cumulo de riesgos son establecidas por la Comisión.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

ac) Provisiones.- Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

ad) Ingresos por primas.- Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente.

ae) Reclamaciones.- Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. En el término de 45 días naturales a partir de la recepción de las reclamaciones, si la Institución no ha notificado al beneficiario la improcedencia de la reclamación se reconocerá un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

af) Resultado Integral de Financiamiento (RIF).- El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México.

Las diferencias en cambio incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

ag) Participación de utilidades de operaciones de reafianzamiento.- La participación de utilidades correspondiente al reafianzamiento cedido se registra como un ingreso o un gasto, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, cuando ésta paga o cobra.

ah) Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

ai) Cuentas de orden

- Responsabilidades por fianzas en vigor.- Se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

- Garantías de recuperación de fianzas expedidas. - Se registran las obligaciones hipotecarias, bonos del ahorro nacional, billetes de depósitos, etc., otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de la reclamación de la fianza.
- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación. - Se registrará el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro de esta cuenta.
- Reclamaciones contingentes. - Se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y se tiene conocimiento de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario a fin de determinar la exigibilidad de la fianza, sin que hasta ese momento la Institución sea participante en dicho litigio.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas. - Se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.
- Cuentas de registro. - Se registran principalmente:
  - a) Cuentas incobrables. - En esta cuenta se registran las estimaciones de las fianzas de dudosa recuperación.
  - b) Conceptos diversos. - En esta cuenta se registrarán todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden.
- Valores en depósito.- Dentro de este grupo se controla el importe de los bienes y valores entregados en garantía por la operación de las fianzas.

aj) Autorización de la emisión de los estados financieros. - Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2020 por el Director General, L.F. Flavio Dávila Gutiérrez, Subdirección de Contabilidad y Finanzas L.C. Adriana Campos Fernández y el Auditor Interno C.P. Fabiola Noemí Ruíz Manzano.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las Disposiciones de la Comisión, y los estatutos de Dorama, Institución de Garantías, S.A., los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **4.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

El equivalente en moneda nacional de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
	Moneda origen	Moneda Nacional	Moneda origen	Moneda Nacional
<u>Activos monetarios</u>				
Dólares	7,246,396	\$ 136,697,462	5,657,820	\$ 111,182,959
	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos monetarios</u>				
Dólares	3,166,859	59,740,270	2,878,338	56,562,805
	=====	=====	=====	=====
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera		\$ 76,957,192		\$ 54,620,154
		=====		=====

Las cifras de 2019 y 2018 fueron valuadas al tipo de cambio de \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente, por dólar. Al 21 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio es de \$19.1835.

La Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios, en virtud de que por disposiciones de la Comisión este tipo de inversiones no son permitidas; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de la Institución, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

## **5.- INVERSIONES EN VALORES**

De acuerdo con las disposiciones legales, las Instituciones deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. Las disposiciones establecen que el cómputo de las reservas y consecuentemente su inversión debe efectuarse mensualmente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés de acuerdo al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Con fines de negociación	\$ 981,920,235	\$ 11,532,244	\$ 8,299,220	\$ 1,001,751,699
<b>Valores Gubernamentales</b>	<u>981,920,235</u>	<u>11,532,244</u>	<u>8,299,220</u>	<u>1,001,751,699</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Con fines de negociación:</u>				
Sector Financiero	19,674,453	( 885,411)	130,919	18,919,961
Sector No Financiero	<u>9,473,366</u>	<u>15,826</u>	<u>38,523</u>	<u>9,527,715</u>
<b>Tasa Conocida</b>	<u>29,147,819</u>	<u>( 869,585)</u>	<u>169,442</u>	<u>28,447,676</u>

TÍTULOS DE RENTA VARIABLECon fines de negociación:

Sector Financiero	36,328,006	882,682		37,210,688
Sector No Financiero	<u>3,765,142</u>	<u>( 6,696)</u>		<u>3,758,446</u>
<b>Renta Variable</b>	<u>40,093,148</u>	<u>875,986</u>		<u>40,969,134</u>
<b>Total – Neto</b>	<u>\$ 1,051,161,202</u>	<u>\$ 11,538,645</u>	<u>\$ 8,468,662</u>	<u>\$ 1,071,168,509</u>

DEUDOR POR REPORTO

De valores Gubernamentales	<u>\$ 80,208,843</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 80,208,843</u>
----------------------------	----------------------	-----------	-----------	----------------------

VALORES RESTRINGIDOS

Con fines de negociación	<u>\$ 290,595</u>	<u>\$ ( 2,498)</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 288,097</u>
--------------------------	-------------------	--------------------	-----------	-------------------

Al 31 de diciembre de 2018, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Con fines de negociación	<u>\$ 921,258,910</u>	<u>\$ (11,856,994)</u>	<u>\$ 915,911</u>	<u>\$ 910,317,827</u>
<b>Valores Gubernamentales</b>	<u>921,258,910</u>	<u>( 11,856,994)</u>	<u>915,911</u>	<u>910,317,827</u>
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Con fines de negociación:</u>				
Sector Financiero	4,427,479	2,808	16,634	4,446,921
Sector No Financiero	<u>16,521,753</u>	<u>( 1,079,099)</u>	<u>107,199</u>	<u>15,549,853</u>
<b>Tasa Conocida</b>	<u>20,949,232</u>	<u>( 1,076,291)</u>	<u>123,833</u>	<u>19,996,774</u>
<u>TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</u>				
<u>Con fines de negociación:</u>				
Sector Financiero	33,772,437	( 1,186,205)		32,586,232
Sector No Financiero	<u>4,705,694</u>	<u>( 354,376)</u>		<u>4,351,318</u>
<b>Renta Variable</b>	<u>38,478,131</u>	<u>( 1,540,581)</u>		<u>36,937,550</u>
<b>Total – Neto</b>	<u>\$ 980,686,273</u>	<u>\$ ( 14,473,866)</u>	<u>\$ 1,039,744</u>	<u>\$ 967,252,151</u>
<u>DEUDOR POR REPORTO</u>				
De valores Gubernamentales	<u>\$ 156,843,582</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 156,843,582</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones se indican a continuación:

<u>Nombre Completo del Emisor</u>	<u>Nombre Completo del Tipo de Valor</u>	<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>%</u>
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	Bacmext	31/12/19	21/01/20	14,885,024	7.48%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	29/06/15	11/06/20	166,692,125	13.43%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	30/01/19	10/06/21	66,035,376	5.32%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	30/01/19	07/12/23	81,124,593	6.54%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	30/01/19	05/12/24	58,217,085	4.69%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cetes	30/01/19	02/01/20	41,983,032	3.38%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cetes	15/08/19	13/08/20	41,118,225	3.31%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cetes	13/12/19	03/12/20	52,448,850	4.23%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Udibono	24/12/15	10/12/20	140,555,403	11.32%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Udibono	29/01/19	09/06/22	99,022,063	7.98%
Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Mas	SGBX+	01/12/16	01/01/25	61,859,514	4.98%

La tasa interés promedio es de 6.74%.

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones se indican a continuación:

<u>Nombre Completo del Emisor</u>	<u>Nombre Completo del Tipo de Valor</u>	<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>%</u>
Banco Nacional del Comercio Exterior	Bacmext	31/12/18	02/01/19	397,399,801	33%
Banco Nacional de Obras y Servicios	Banobra	31/12/18	02/01/19	321,541,760	27%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Udibono	22/05/14	13/06/19	164,850,388	14%
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Bonos	26/12/16	10/06/21	38,516,074	3%
SGBX+	Seguros Bx+	01/12/16	01/01/00	44,972,478	4%

La tasa interés promedio es de 4.31%.

## **6.- PRIMAS POR COBRAR DE FIANZAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las primas por cobrar de fianzas ascienden a la cantidad de \$109,557,194 y \$116,691,758, respectivamente, las cuales se integran como sigue:

<u>Ramo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administrativas	\$ 112,904,263	\$ 122,870,386
Crédito	962,678	822,711
Judicial	2,517,668	1,805,509
Fidelidad	166,358	903,040
Primas en depósito	( 6,993,773)	( 9,709,888)
	\$ 109,557,194	\$ 116,691,758
	=====	=====

Estas representan el 6.3% y 7.2%, respectivamente del total del activo.

## **7.- DEUDORES POR RESPONSABILIDAD**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores por responsabilidad ascienden a la cantidad de \$23,039,144 y \$19,630,027, respectivamente, las cuales representan el 1.3% del total del activo y se integran como sigue:

<u>Ramos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Monto de garantías</u>	<u>Tipo de Garantía</u>
Crédito-De suministro	\$ 12,981,012	\$ 19,630,027	\$ 662,052,378	Acreditada solvencia / Bien inmueble
Obra	\$ 3,048,233		\$ 53,710,643	Acreditada solvencia / Bien inmueble
Fiscales	\$ 7,009,899		\$ 96,925,418	Prenda en efectivo / Acreditada solvencia
	\$ 23,039,144	\$ 19,630,027	\$ 812,688,439	
	=====	=====	=====	

## **8.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

8.1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro del saldo deudor de reafianzadores (Instituciones de Fianzas), se tiene una cuenta por cobrar con su parte relacionada SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., en la cantidad de \$2,794,855 y \$2,494,581 respectivamente, originada por las operaciones de reafianzamiento cedido y tomado, las cuales se encuentran realizadas a precios de mercado conforme lo establecen los contratos celebrados.

8.2 Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2019 y 2018 se resumen como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Egresos por servicios administrativos</u>	\$ 31,021,487	\$ 30,048,793
	=====	=====
<u>Participación en reafianzamiento cedido</u>		
Primas	38,670,844	42,425,419
Comisiones	17,401,865	19,091,448
Reclamaciones	1,818,723	2,170,257
Recuperaciones	1,000,299	725,424
<u>Participación en reafianzamiento tomado</u>		
Primas	44,715,404	29,772,850
Comisiones	19,787,829	13,270,013
Reclamaciones	5,594,437	1,656,297
Recuperaciones	126,430	188,927

## **9.- REAFIANZADORES**

Las operaciones de reafianzamiento tomado se registran con base en las notificaciones recibidas de las afianzadoras cedentes.

9.1 Al 31 de diciembre de 2019 el rubro de reafianzadores, se integra como sigue:

Nombre del Reafianzador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$ 2,794,863	\$ 24,294,957	\$ -	\$ 3,379,988
ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	1,036,362	0	-	0
QBE REINSURANCE CORPORATION	804,324	921	-	0
AXIS RE SE	259,586	999,923	-	402,380
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	170,826	19,757	-	655,112
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	128,405	265,684	-	270,744
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	-	0	-	0
R+V VERSICHERUNG AG	-	1,316,147	10,391	403,710
N.V. NATIONALE BORG MATSCHAPPIJ	-	1,177,448	735,424	0
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	3,402,511	908,019	541,004
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	-	4,442,628	908,164	541,004
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	3,598,299	909,119	589,338
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	4,136,246	1,196,881	593,902
XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	6,967,094	1,324,157	1,193,194
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	7,185,528	1,462,714	574,069
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	8,903,478	1,732,825	1,618,060
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	9,262,372	2,136,534	1,279,515
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	9,574,114	2,141,837	1,283,481
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	9,329,091	2,176,928	1,722,391
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	9,851,945	2,204,694	1,443,387
EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	13,377,306	2,575,861	2,663,818
HANNOVER RUCK SE	-	31,227,797	7,052,100	5,190,838
FIANZAS ATLAS, S.A.	-	122,892	-	-
	<b>5,194,366</b>	<b>149,456,138</b>	<b>27,475,648</b>	<b>24,345,935</b>
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-	-	-	-
	<b>\$ 5,194,366</b>	<b>\$ 149,456,138</b>	<b>\$ 27,475,648</b>	<b>\$ 24,345,935</b>

Al 31 de diciembre de 2018 el rubro de reafianzadores, se integra como sigue:

Nombre del Reafianzador	ACTIVO		PASIVO	
	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro	Institución de Seguros y Fianzas	Importes Recuperables de Reaseguro
ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	\$ 1,047,700	\$ -	\$ -	\$ -
SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTÍAS, S.A.	-	22,519,926	2,494,581	3,003,394
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	193,358	25,552	-	655,112
QBE REINSURANCE CORPORATION	816,453	2,963	-	-
SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	-	-	-	-
AXIS RE SE	-	1,833,289	167,108	120,814
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	790,996	142,027	48,334
R+V VERSICHERUNG AG	-	2,645,942	361,346	217,482
HANNOVER RÜCK SE	-	29,590,536	9,148,254	4,137,190
EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	14,070,645	3,586,349	1,923,704
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	-	8,139,728	2,581,731	1,148,357
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	8,494,835	2,583,106	1,148,357
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	9,207,394	2,445,182	1,308,263
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	8,618,750	3,075,265	1,591,233
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	9,381,433	2,802,201	1,220,858
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-	-	-	-
XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	7,628,904	2,010,693	1,000,867
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	-	3,704,674	1,311,925	530,011
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	4,004,314	1,490,331	530,011
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	2,532,581	1,082,911	409,196



GESELLSCHAFT						
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	15,864,841	7,139,181	1,587,628	598,996	1,456,966	
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	12,943,107	5,824,403	1,518,824	627,380	2,057,884	
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	7,361,142	3,312,525	1,181,248	272,435	487,704	
SCOR REINSURANCE COMPANY	7,153,350	3,219,020	727,272	233,630	-	
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	6,958,469	3,131,324	1,459,132	90,508	-	
ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED						
ACTIVITY COMPANY	6,951,177	3,128,042	721,875	60	-	
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	6,950,498	3,127,737	721,855	60	-	
R+V VERSICHERUNG AG	1,113,924	501,270	385,104	515,833	2,010,534	
AXIS RE SE	718,038	323,115	104,441	311,434	1,424,031	
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	449,010	202,058	264,922	90,960	( 93,974)	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	62,069	21,745	1,968,207	1,758,009	-	
XL CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD	36,207	16,293	913	0	( 48,792)	
QBE RE (EUROPE) LIMITED	2,179	981	13,625	0		
N.V. NATIONALE BORG MATSCHAPPIJ	1,014	456	45,415	0		

**\$ 251,746,755    \$ 113,279,945    \$ 37,049,720    \$ 13,110,712    \$ 25,760,180**

Reafianzamiento Tomado

SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTÍAS, S.A.	\$ 29,772,850	\$ 13,270,013	\$ 1,656,297	\$ 188,927	\$ 29,772,850
AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	585,416	33,369			585,416
	<b>\$ 30,358,266</b>	<b>\$ 13,303,382</b>	<b>\$ 1,656,297</b>	<b>\$ 188,927</b>	<b>\$ 30,358,266</b>

Reafianzamiento Retrocedido

SCOR REINSURANCE COMPANY	766,967	293,000			
	<b>\$ 766,967</b>	<b>\$ 293,000</b>			

Dorama, Institución de Garantías, S.A. realizó el cálculo anual de la participación de utilidades de Reaseguro Cedido 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 durante el primer trimestre de 2019, registrando en este periodo la cantidad de \$6,649,754.21 . El cobro de esta cantidad se realizó durante el primer trimestre de 2019.

Dorama, Institución de Garantías, S.A. realizó el cálculo anual de la participación de utilidades de Reaseguro Cedido 2011, 2012, 2013 y 2014, durante el primer trimestre de 2018, registrando en este periodo la cantidad de \$25,760,180. El registro de esta cantidad se realizó durante el primer trimestre de 2018.

La administración de la Institución considera que no tiene contratos que impliquen compromisos futuros con el reafianzador y que por su importancia requieran ser revelados.

## **10.- INVERSIONES PERMANENTES**

Las otras inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

Nombre de la Compañía Emisora	Inversión Histórica	Valor en Otras Inversiones Permanentes en:		Participación Porcentaje	Participación en las inversiones en acciones	
		Capital Contable	Resultado Integral del Ejercicio		Inversión en Subsidiaria	Resultado Integral del Ejercicio
Seguros Ve Por Más, SA	\$ 35,517,144 =====	\$386,621,965 =====	\$ 105,862,256 =====	16%	\$ 61,859,514 =====	\$16,937,961 =====

Para efectos del reconocimiento del método de participación, la Institución utilizo los estados financieros de la compañía con cifras al 31 de diciembre de 2019 (No auditados).

La Institución adquirió en diciembre de 2016, las acciones de esta compañía, originando un exceso en la compra de acciones de \$19,956,793, el cual se encuentra formando parte del activo intangible de larga duración.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta La Institución como una entidad jurídica independiente y por lo tanto la inversión en acciones de la compañía se valúo a través del método de participación.

#### Al 31 de diciembre de 2018

Nombre de la Compañía Emisora	Inversión Histórica	Valor en Otras Inversiones Permanentes en:		Participación Porcentaje	Participación en las inversiones en acciones	
		Capital Contable	Resultado Integral del Ejercicio		Inversión en Subsidiaria	Resultado Integral del Ejercicio
Seguros Ve Por Más, SA	\$ 35,517,144	\$281,077,986	\$ 26,482,486	16%	\$ 44,972,478	\$ 4,237,198
	=====	=====	=====		=====	=====

Para efectos del reconocimiento del método de participación, la Institución utilizó los estados financieros de la compañía con cifras al 31 de diciembre de 2018 (auditados).

### **11.- MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra integrado como a continuación se indica:

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada		
			2019	2018
Equipo de cómputo	\$ 25,453	\$ 3,178	\$ 22,275	\$ 19,337
Equipo de oficina	10,729,371	2,828,297	7,901,074	8,043,213
Equipo de transporte	7,106,288	2,713,278	4,393,010	5,878,124
Diversos	3,440	1,863	1,577	1,921
	\$ 17,864,552	\$ 5,546,616	\$ 12,317,936	\$ 13,942,595
	=====	=====	=====	=====

Durante el ejercicio de 2019 y 2018 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$2,166,270 y \$1,726,579 respectivamente.

### **12.- BIENES ADJUDICADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de bienes adjudicados se encuentra integrado como a continuación se indica:

Concepto	2019	2018
Bienes inmuebles adjudicados	\$ 15,149,696	\$ 6,521,749
Estimación preventiva para bienes adjudicados	( 1,166,906)	( 1,274,523)
	\$ 13,982,790	\$ 5,247,226
	=====	=====

Durante el ejercicio 2019 y 2018 se cargó a resultados por concepto de estimación preventiva para bienes inmuebles adjudicados la cantidad de \$737,664 y \$1,329,018, respectivamente.

### 13.- RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

<u>Concepto</u>	<u>Reserva de riesgos en curso</u>		<u>Reserva para obligaciones pendientes de cumplir</u>		<u>Reservas de riesgos Catastróficos</u>	
	<u>Seguros de Daños</u>	<u>De fianzas en vigor</u>	<u>Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros</u>	<u>De fianzas contingencia</u>	<u>Caución</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 0	\$ 340,565,920	\$ 0	\$ 181,316,360	\$ 0	\$ 521,882,280
Movimientos	\$ 2,404	\$ 13,633,300	\$ 339	\$ 22,874,628	\$ 4,044	\$ 36,514,715
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,404	\$354,199,220	\$ 339	\$ 204,190,988	\$ 4,044	\$ 558,396,995
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018

<u>Concepto</u>	<u>De fianzas en vigor</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	\$ 360,045,086	\$ 159,872,124	\$ 519,917,210
Movimientos	( 19,479,166)	21,444,236	1,965,070
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 340,565,920	\$ 181,316,360	\$ 521,882,280
	=====	=====	=====

### 14.- RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

La Institución tiene establecido un Plan de Beneficio al Retiro de Contribución Definida y una Plan de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, como se indica en la nota 2 t). Ambos se determinan con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los recursos del Plan de Contribución Definida están administrados en un Fideicomiso con una Operadora y Distribuidora de Fondos de Inversión. La valuación de dichos planes se determina en base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

La Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene registrado en su contabilidad un pasivo laboral como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Plan de pensiones	\$ 14,441,361	\$ 11,251,335
Prima de antigüedad	1,281,572	712,284
Indemnizaciones por terminación de la relación laboral	10,653,548	8,287,726
Reservas para obligaciones laborales al retiro	\$ 26,376,481	\$ 20,251,345
	=====	=====

En el ejercicio de 2019 y 2018 el cargo a los resultados por concepto de prima de antigüedad asciende a \$588,388 y \$165,180, respectivamente, y por remuneraciones al término de la relación laboral asciende a \$2,270,373 y \$4,859,603, respectivamente.

#### Al 31 de diciembre de 2019

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnización Legal</u>	<u>Total</u>
<u>VALORES ACTUARIALES</u>			
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 1,281,572	\$ 10,653,548	\$ 11,935,120
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	<u>372,981</u>	<u>                    </u>	<u>372,981</u>
(Pasivo) /Activo Neto proyectado al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,281,572	\$ 10,653,548	\$ 11,935,120
<u>COSTO NETO DEL PERIODO</u>			
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 95,489	\$ 687,851	\$ 783,340
Interés Neto	58,592	669,294	727,886
Costo laboral de servicios pasados	227,035		227,035
Reconocimiento de remediciones	<u>207,272</u>	<u>1,423,228</u>	<u>1,630,500</u>
Costo total	\$588,388	\$2,780,373	\$ 3,368,761
Pasivo / (Activo) Total Inicial	\$ 712,284	\$ 8,287,726	\$ 9,000,010
Costo / (Ingreso) Neto del Periodo	588,388	2,780,373	3,368,761
Pagos Con Cargo a la Reserva	( 19,100)	( 414,551)	( 433,651)
Pasivo / (Activo) Total Final	\$ 1,281,572	\$ 10,653,548	\$ 11,935,120

#### Al 31 de diciembre de 2018

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnización Legal</u>	<u>Total</u>
<u>VALORES ACTUARIALES</u>			
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 712,284	\$ 8,287,726	\$ 9,000,010
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	<u>170,627</u>	<u>                    </u>	<u>170,627</u>
(Pasivo) /Activo Neto proyectado al 31 de diciembre de 2018	\$ 712,284	\$ 8,287,726	\$ 9,000,010
<u>COSTO NETO DEL PERIODO</u>			
Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 91,478	\$ 645,792	\$ 737,270
Interés Neto	36,915	356,265	393,180
Reconocimiento de remediciones	<u>36,787</u>	<u>3,857,546</u>	<u>3,894,333</u>
Costo total	\$ 165,180	\$ 4,859,603	\$ 5,024,783
Pasivo / (Activo) Total Inicial	\$ 579,242	\$ 5,863,118	\$ 6,442,360
Costo / (Ingreso) Neto del Periodo	165,180	4,859,603	5,024,783
Pagos Con Cargo a la Reserva	( 32,138)	( 2,434,995)	( 2,467,133)
Pasivo / (Activo) Total Final	\$ 712,284	\$ 8,287,726	\$ 9,000,010

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de Descuento	7.10%	9.00%
Tasa de Rendimiento de Activos	NA	NA
Tasa de Incremento Salarial	5.00%	5.00%
Tasa de Incremento de UMA	NA	4.00%
Tasa de incremento Salario Mínimo 2020-2024	6.77%	NA
Tasa de incremento Salario Mínimo 2025 en adelante	4.00%	NA
Tasa de inflación de Largo Plazo	4.00%	4.00%

## **15.- PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen las siguientes contingencias:

- a) La Institución tiene diversas responsabilidades contingentes derivadas de varias Fianzas a favor de diversas empresas expedidas como sigue:

<u>2019</u>			
<u>Fiado</u>	<u>Suma Afianzada</u>	<u>Importe reclamado</u>	<u>Beneficiario</u>
Puertas y Marcos Ajustables, SA de CV	\$ 68,000,000	\$ 63,900,000	MI Investments Consultants, S.A. de C.V.
Grupo Constructor Pineda Garcia, SA de CV	71,260,308	62,211,020	Tesorería de la Federación
One de México Constructora Industrial, SA de CV	59,836,000	40,360,903	Gilbane Alberici Construcciones México, S.de R.L. de C.V.
Hilaturas Textiles, S.A. de C.V. (Vivatex, SA de CV)	31,919,289	31,919,289	Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Improfer, S.A. de C.V.	70,949,318	69,470,734	Tesorería de la Federación
Urbacon, S.A. de C.V.	58,389,969	55,686,181	Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A.P.I. de C.V.
Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.	<u>137,830,076</u>	<u>86,310,551</u>	Coninf Corporativo, S.A.P.I. de C.V.
	<u>\$ 498,184,960</u>	<u>\$ 409,858,678</u>	
	=====	=====	

<u>2018</u>			
<u>Fiado</u>	<u>Suma Afianzada</u>	<u>Importe reclamado</u>	<u>Beneficiario</u>
Vitesse Financing and Trust de México, SA de CV	\$ 112,687,200	\$ 112,687,200	Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal
Encogibles Profesionales, S.A. de C.V.	45,000,000	37,532,122	Pemex y Petroquímica
Hilaturas Textiles, S.A. de C.V. (Vivatex, SA de CV)	31,919,289	31,919,289	Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Improfer, S.A. de C.V.	82,480,863	77,874,676	Tesorería de la Federación
Urbacon, S.A. de C.V.	58,389,969	55,686,181	Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A.P.I. de C.V.
Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.	<u>137,830,076</u>	<u>86,310,551</u>	Coninf Corporativo, S.A.P.I. de C.V.
	<u>\$ 468,307,397</u>	<u>\$ 402,010,019</u>	
	=====	=====	

- b) La compañía se encuentra involucrada en diversos juicios derivada de su propia operación. A la fecha, la administración considera en su conclusión no se presentará un efecto material adverso que pueda afectar los resultados de la compañía.

- c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el área jurídica de la Institución tiene en proceso 178 y 154, juicios, respectivamente entre ordinarios mercantiles, ejecutivos mercantiles, de nulidad y especiales de fianzas, relacionados con reclamaciones recibidas y dictaminadas improcedentes o bien pagadas por dictamen favorables o derivadas de sentencia condenatoria para la institución en juicios especiales de fianzas; con probabilidades de obtener sentencia favorable en algunos casos y en otros liberando a la institución de contingencias fiscales.
- d) Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- e) De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **16.- CAPITAL CONTABLE**

16.1 Capital social. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra representado por 200,000,000 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 63,289,000 no están suscritas y se encuentran en poder la tesorería.

	<u>Importe</u>
Capital social pagado	\$ 136,711,000
Capital social no suscrito	<u>63,289,000</u>
Capital social	\$ 200,000,000
	=====

Las Instituciones deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$107,699,396 y \$72,305,655 respectivamente, equivalente a 12,183,846 unidades de inversión para operar fianzas y 5,112,730 para operar seguro de caución (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a 6.226631 pesos y 5.934551 pesos, respectivamente, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (respectivamente).

16.2 Reserva legal.- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, la Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, pueden reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

16.3 Dividendos.- La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente.

En acta de Asamblea General de Accionista celebrada el 23 de abril de 2019, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que en Acta de Consejo de Administración celebrada el 23 de abril de 2019, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en la cantidad de \$80,150,000.

En acta de Asamblea General de Accionista celebrada el 25 de abril de 2018, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que en Acta de Consejo de Administración celebrada el 25 de abril de 2018, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en la cantidad de \$70,100,000.

16.4 Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 141,777,047 =====	\$ 137,888,588 =====
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 462,737,471 =====	\$ 468,917,715 =====
CUFIN a partir del ejercicio 2014	\$ 709,210,546 =====	\$ 601,476,698 =====

A partir del 1° de enero de 2014 se modificó la LISR, con respecto a las utilidades fiscales (CUFIN) que se generen a partir del ejercicio de 2014 y en caso de distribuirse como dividendos se deberá retener el 10% de ISR.

## **17.- BASE NETA DE INVERSIÓN**

El importe de la Base Neta de Inversión y la Cobertura de la Institución por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza cómo se menciona a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reservas Técnicas	\$ 558,396,994	\$ 521,882,280
Inversiones afectas a reservas técnicas	<u>637,363,897</u>	<u>593,812,768</u>
Sobrante	\$ 78,966,903	\$ 71,930,488
	=====	=====
Índice de cobertura	1.14	1.14
	=====	=====

## **18- CALIFICACIÓN CREDITICIA**

Con fecha 09 de octubre de 2019, la agencia calificador de riesgos Standard & Poor's (S&P GLOBAL) confirmó su calificación de solidez financiera en la escala nacional de – CaVal- de 'mxAa+' a Dorama, Institución de Garantías, S.A. con perspectiva estable.

La calificación de Dorama continúa reflejando su fuerte nivel de capitalización y adecuado desempeño operativo, el cual ha sido consistente al paso del tiempo.

Con fecha 11 de octubre de 2018 la agencia calificadora de riesgos Standard & Poor's (S&P GLOBAL) confirmó su calificación de solidez financiera en la escala nacional – CaVal- de 'mxAA+' a Fianzas Dorama S.A. con perspectiva estable.

La calificación de Dorama, continúa reflejando su fuerte nivel de capitalización y adecuado desempeño operativo, el cual ha sido consistente al paso del tiempo.

### **19.- COSTO NETO DE RECLAMACIONES**

El saldo en resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reclamaciones por fianzas directa	\$ 19,730,241	\$ 67,996,756
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	5,282,274	6,411,333
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(11,428,230)	( 22,849,955)
Recuperaciones	( 8,686,724)	( 13,854,088)
Reclamaciones pagadas del reafianzamiento	5,594,437	1,656,297
Reclamaciones pagadas por fianzas directas	0	( 5,539,017)
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>339</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 10,492,337</u>	<u>\$ 33,821,326</u>
	=====	=====

### **20.- COMISIONES CONTINGENTES**

Conforme se establece en la CUSF emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se requiere que la Institución revele el importe total de las comisiones contingentes pagadas durante el ejercicio de que se trate.

Dorama, Institución de Garantías, S.A., en el ejercicio de 2019 y 2018, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se relacionan en la presente nota, los cuales no tienen relación de trabajo con la Institución porque operan con base a contratos mercantiles y/o contratos de prestación de servicios. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos, ascendió a \$68,675,598 y \$61,160,156, en los años 2019 y 2018, representando el 12% y 9%, respectivamente; de la prima directa emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Las características principales de los acuerdos mediante los cuales se realizó el pago de comisiones contingentes, son las relacionadas con el volumen y crecimiento de ventas, la cobranza oportuna y al seguimiento y cancelación de las fianzas emitidas.

Se entiende por comisiones contingentes, los pagos o compensaciones a intermediarios, que participaron en la celebración de contratos de fianzas, de Dorama Institución de Garantías, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los contratos.

El importe de los pagos realizados a intermediarios en 2019 y 2018 se presenta a continuación.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Personas físicas	\$ 46,497,583	\$ 42,968,057
Personas morales	<u>22,178,015</u>	<u>18,192,099</u>
Total pagado	<u>68,675,598</u>	<u>61,160,156</u>
Prima Directa Emitida	\$ <u>583,784,461</u>	\$ <u>641,835,005</u>
% de Prima Directa Emitida	12%	9%

## **21.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LA UTILIDAD (PTU)**

21.1 Impuesto Sobre la Renta.- La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo a las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

21.2 Participación de los Trabajadores en la Utilidad.- La PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la base conciliada con los registros contables y fiscal

## **22.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

22.1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los impuestos a la utilidad y la PTU se integran como se indica:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la Renta causado	\$ 40,201,108	\$ 63,103,589
Impuesto sobre la renta diferido	<u>( 1,972,480)</u>	<u>( 8,943,418)</u>
Impuesto Sobre la Renta	\$ 38,228,628	\$ 54,160,171
	=====	=====
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PTU causada	\$ 12,834,108	\$ 20,545,713
PTU diferida	<u>( 1,432,139)</u>	<u>( 2,674,128)</u>
PTU	\$ 11,401,969	\$ 17,871,585
	=====	=====

22.2 Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo del Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

<u>Activos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones Permanentes	\$ 8,380,519	\$ 6,255,919
Deudores por prima	12,591,510	27,592,269
Mobiliario y equipo	276,304	309,541
Otros activos	<u>3,099,749</u>	<u>1,035,996</u>
	<u>24,348,082</u>	<u>35,193,725</u>
 <u>Pasivos</u>		
Acreedores diversos	<u>158,815,643</u>	<u>141,395,068</u>
Base para impuesto sobre la renta	183,163,725	176,588,793
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la Renta diferido por cobrar	54,949,118	52,976,637
Pagos anticipados	661,659	412,484
Impuestos pagados por anticipados	13,622,934	1,577,877
PTU Diferida	<u>16,931,941</u>	<u>15,499,803</u>
Otros activos diversos	<u>\$ 86,165,652</u>	<u>\$ 70,466,801</u>

### **23.- PRIMAS ANTICIPADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución emitió y registró en su contabilidad fianzas cuya vigencia inician en el ejercicio de 2020 y 2019 (primas anticipadas) a continuación se menciona por ramo y subramo las primas anticipadas emitidas y cedidas, así como los renglones e importes registrados en cuentas de balance general y de resultados realizados en el ejercicio de 2019 y 2018:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<b>Emisión</b>				
1607	Deudores Por Prima	Fidelidad	Individual	\$ 2,142	\$ 2,084
			Colectiva	10,318	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	5,289,783	161,269
			Proveeduría	6,631,240	6,577,922
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	12,894,242	12,371,512
			Otras Administrativas	415,675	2,484,730
		Crédito	Suministro	-	1,442,576
			Compra-Venta	-	-
				<b><u>\$ 25,243,400</u></b>	<b><u>\$ 23,040,093</u></b>
6110	Primas Emitidas	Fidelidad	Individual	\$ 190	\$ 190
			Colectiva	7,000	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	4,327,754	109,896
			Proveeduría	5,382,271	5,326,571
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	10,727,452	10,287,489
			Otras Administrativas	298,375	2,047,288
		Crédito	Suministro	-	1,200,000
			Compra-Venta	-	-
				<b><u>\$ 20,743,043</u></b>	<b><u>\$ 18,971,434</u></b>

6501	Derechos sobre Pólizas	Fidelidad	Individual	\$ 1,650	\$ 1,600
			Colectiva	1,650	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	80,850	25,200
			Proveeduría	145,750	157,398
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	12,750	17,400
			Otras Administrativas	49,500	22,900
		Crédito	Suministro	-	1,600
			Compra-Venta	-	-

2607	Iva por devengar	Fidelidad	Individual	\$ 295	\$ 287
			Colectiva	1,423	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	729,708	22,327
			Proveeduría	914,840	907,528
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	1,778,578	1,706,560
			Otras Administrativas	57,357	342,887
		Crédito	Suministro	-	198,976
			Compra-Venta	-	-

2401	Derechos	Fidelidad	Individual	\$ 7	\$ 7
			Colectiva	245	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	151,471	3,846
			Proveeduría	188,380	186,425
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	375,461	360,062
			Otras Administrativas	10,443	71,655
		Crédito	Suministro	-	42,000
			Compra-Venta	-	-

1713	<b>Reserva de Fianzas en Vigor</b> Part. de Reaf. en la Reserva de Fzas en Vigor	Fidelidad	Individual	\$ 140	\$ 129
			Colectiva	1,470	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	610,772	10,538
			Proveeduría	283,837	288,133
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	861,938	818,712
			Otras Administrativas	16,951	222,430
		Crédito	Suministro	-	811,984
			Compra-Venta	-	-

2105	Reservas De Fianzas En Vigor	Fidelidad	Individual	\$ 466	\$ 429
			Colectiva	4,900	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	842,576	23,333
			Proveeduría	613,057	668,849
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	1,236,020	1,137,828
			Otras Administrativas	56,512	436,869
		Crédito	Suministro	-	902,400
			Compra-Venta	-	-
				<b>\$ 2,753,531</b>	<b>\$ 3,169,708</b>

5207	INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	Fidelidad	Individual	\$ 326	\$ 301
			Colectiva	3,430	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	231,701	12,795
			Proveeduría	329,172	380,716
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	373,934	319,116
			Otras Administrativas	39,559	214,438
		Crédito	Suministro	-	90,416
			Compra-Venta	-	-
				<b>\$ 978,122</b>	<b>\$ 1,017,782</b>

**Reserva de Contingencia**

2145	Reservas De Contingencia	Fidelidad	Individual	\$ 32	\$ 29
			Colectiva	340	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	21,883	1,137
			Proveeduría	31,088	33,836
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	35,316	28,350
			Otras Administrativas	3,736	19,057
		Crédito	Suministro	-	11,376
			Compra-Venta	-	-
				<b>\$ 92,395</b>	<b>\$ 93,785</b>

5208	Incremento a la Reserva de Contingencia	Fidelidad	Individual	\$ 32	\$ 29
			Colectiva	340	-
		Judiciales	Penal	-	-
			No Penal	-	-
			Ampara Conductores de Autos	-	-
		Administrativas	Obra	21,883	1,137
			Proveeduría	31,088	33,836
			Fiscales	-	-
			Arrendamiento	35,316	28,350
			Otras Administrativas	3,736	19,057
		Crédito	Suministro	-	11,376
			Compra-Venta	-	-
				<b>\$ 92,395</b>	<b>\$ 93,785</b>

**Reaseguro**

5110	Primas Cedidas En Reafianzamiento	Fidelidad	Individual	\$	57	\$	57
			Colectiva		2,100		-
		Judiciales	Penal		-		-
			No Penal		-		-
			Ampara Conductores de Autos		-		-
		Administrativas	Obra		3,170,520		48,048
			Proveeduría		2,725,436		2,403,372
			Fiscales		-		-
			Arrendamiento		7,585,164		7,331,052
			Otras Administrativas		89,512		931,070
		Crédito	Suministro		-		1,080,000
			Compra-Venta		-		-
					<b>\$ 13,572,789</b>		<b>\$ 11,793,598</b>

6301	Comisiones Por Reafianzamiento Cedido	Fidelidad	Individual	\$	26	\$	26
			Colectiva		945		-
		Judiciales	Penal		-		-
			No Penal		-		-
			Ampara Conductores de Autos		-		-
		Administrativas	Obra		1,426,733		21,622
			Proveeduría		1,226,446		1,081,518
			Fiscales		-		-
			Arrendamiento		3,413,324		3,298,973
			Otras Administrativas		40,281		418,981
		Crédito	Suministro		-		486,000
			Compra-Venta		-		-
					<b>\$ 6,107,755</b>		<b>\$ 5,307,120</b>

2503	Reafianzadores: Instituciones de Fianzas	Fidelidad	Individual	\$	31	\$	31
			Colectiva		1,155		-
		Judiciales	Penal		-		-
			No Penal		-		-
			Ampara Conductores de Autos		-		-
		Administrativas	Obra		1,743,786		26,426
			Proveeduría		1,498,990		1,321,854
			Fiscales		-		-
			Arrendamiento		4,171,840		4,032,079
			Otras Administrativas		49,232		512,088
		Crédito	Suministro		-		594,000
			Compra-Venta		-		-
					<b>\$ 7,465,034</b>		<b>\$ 6,486,479</b>

**Comisiones**

5303 Y 5305	Comisiones Agentes	Fidelidad	Individual	\$	-	\$	-
			Colectiva		2,450		-
		Judiciales	Penal		-		-
			No Penal		-		-
			Ampara Conductores de Autos		-		-
		Administrativas	Obra		1,416,960		38,774
			Proveeduría		1,853,363		1,839,815
			Fiscales		-		-
			Arrendamiento		3,724,411		3,536,628
			Otras Administrativas		101,679		517,328
		Crédito	Suministro		-		180,000
			Compra-Venta		-		-
					<b>\$ 7,098,863</b>		<b>\$ 6,112,546</b>

2303 Acreedores: Agentes

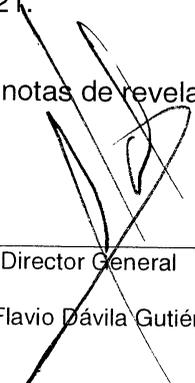
Fidelidad	Individual	\$ -	\$ -
	Colectiva	2,450	-
Judiciales	Penal	-	-
	No Penal	-	-
Administrativas	Ampara Conductores de Autos	-	-
	Obra	1,416,960	38,774
	Proveeduría	1,853,363	1,839,815
	Fiscales	-	-
	Arrendamiento	3,724,411	3,536,628
Crédito	Otras Administrativas	101,679	517,328
	Suministro	-	180,000
	Compra-Venta	-	-
		<b>\$ 7,098,863</b>	<b>\$ 6,112,546</b>

## **24.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió la circular modificatoria 15/19 de la Única de Seguros y Fianzas, en la cual modifica la disposición septuagésima novena transitoria a la CUSF para quedar como sigue:

Las normas de información financiera, B-17 Determinación del valor razonable, C-3 Cuentas por cobrar, C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, C-19 Instrumentos financieros por pagar, C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses, D-1 Ingresos por contratos con clientes, D-2 Costos por contratos con clientes, D-5 Arrendamientos, emitidas por el Consejo Mexicano de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares", del Anexo 22.1.2 entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.

  
Director General

L.F. Flavio Dávila Gutiérrez

  
Auditor Interno

C.P. Fabiola Noemí Ruíz Manzano

  
Subdirectora de Contabilidad  
y Finanzas

L.C. Adriana Campos Fernández

**Comentarios del auditor; relativos a lo que se señala en la fracción VII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.**

---

No se observaron irregularidades a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades en el Dictamen.

**La descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales a que hace referencia la fracción VIII de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.**

---

No existen variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2019, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente.